



Inquilinos de SRO: Conozca sus derechos

¿QUÉ ES UN EDIFICIO DE HABITACIONES INDIVIDUALES?

Un edificio de habitaciones individuales (SRO) es por lo general un hotel o una pensión con habitaciones sin cocina ni baño dentro de la misma.

LA MAYORÍA DE LOS SRO SON DE RENTA CONTROLADA

- Los incrementos en el alquiler están regulados por la ley
- Los servicios (empleada doméstica, limpieza) no pueden reducirse

LOS NUEVOS RESIDENTES PUEDEN CONVERTIRSE EN INQUILINOS PERMANENTES CON RENTA CONTROLADA

Los nuevos residentes pueden convertirse en inquilinos permanentes protegidos por la Ley de Estabilización de Renta cuando viven en el hotel durante 6 meses o más, o si solicitan por escrito un contrato de alquiler.

NO necesita obtener un contrato de alquiler para convertirse en Inquilino Permanente: sólo necesita solicitar uno.

Los inquilinos permanentes o cualquiera que haya vivido allí por más de 30 días seguidos, **NO PUEDEN** ser desalojados sin una orden judicial y de desalojo.

¿QUE DEBEN SABER NUEVOS RESIDENTES?

- **NO** tiene que dejar el hotel después de 21 días.
- Usted estará protegido por la Ley de Estabilización de Renta SOLO SI solicita un contrato de alquiler por 6 meses o más.
- Puede solicitar un contrato de alquiler en cualquier momento (incluso después de vivir en el hotel por 1 sólo día)
- Mobilization for Justice dispone de formularios fáciles de llenar y puede ayudarlo a solicitar un contrato de alquiler si aún no lo ha hecho.
- Cuando ya haya vivido en el hotel durante 30 días seguidos o haya solicitado un contrato de alquiler, usted **NO PUEDE** ser desalojado sin una orden judicial y de desalojo.

¿QUE DEBEN SABER INQUILINOS PERMANENTES?

- Los inquilinos permanentes tienen el derecho de permanecer en su habitación con la tarifa de renta controlada sin que se le cobre más que la renta legal.
- Los residentes permanentes pueden tener compañeros de cuarto.
- El hotel **NO PUEDE** reducir servicios de acuerdo a la Ley de Estabilización de Renta.
- **NO PUEDEN** desalojarlo sin una orden judicial y de desalojo.

Los inquilinos tienen derecho a un lugar para vivir limpio y seguro, aún cuando no hayan pagado el alquiler.

¿QUIÉN PUEDO CONTACTAR SI TENGO PREGUNTAS?

Puede venir a la oficina de Mobilziation for Justice, 100 William St., Piso 6, Manhattan, todos los jueves entre 1:30-4:00 pm. (Por tren: A, C, 1, 2, 3, 4, 5 J, Z hasta Fulton Street)

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: esta hoja informativa brinda información general para los residentes de NYC; no es un aviso legal.